

Asamblea General o Junta de Socios De la Sociedad Cevallcon S.A

A los 15 del mes de Enero del año 2013, siendo las 9 horas y 30 minutos, en las instalaciones de la empresa Cevallcon S.A. en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Todos los socios de la Sociedad Cevallcon S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que al término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios en las oficina principal de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012.
4. Distribución de utilidades;
5. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios.

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la Sociedad informó que se encontraban representadas en esta los socios integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Los que están representados por apoderados, su respectivo poder obran en los archivos de la secretaría de la sociedad.

2°. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El Sr. Wilmer Loor dio lectura al siguiente informe:

Señores Socios

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2012**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe.

a) Estados Financieros.

Se informa a los Socios desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2012**.

c) Distribución de utilidades.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Junta la repartición de las utilidades en forma líquida ya descontado las reservas e impuestos de Ley.

3°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012.

Oídas las explicaciones de los administradores y del Revisor Fiscal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración:

4°. Distribución de utilidades. La (*Asamblea de Accionistas o Junta de Socios*) impartió por unanimidad su aprobación a la proporción presentada por respecto del proyecto de distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de **2012**., indicados anteriormente en dar de manera proporcional a la aportación y dado en liquido menos las reservas de ley y los impuestos de ley impuesto en el Ecuador

5°. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Wilmer Loor levantó la sesión.



Presidente



Secretario